

18402 *ORDEN AEC/3468/2004, de 14 de octubre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2124/2004, de 28 de junio de 2004 (B.O.E. 1-7-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, O.M. de 23 de marzo; B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de junio de 2004 (B.O.E. 1-7-04)

Puesto adjudicado:

N.º: 5. Puesto: Misión Diplomática en Ucrania - Kiev. Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Yugoslavia - Belgrado. Nivel: 18. Complemento específico: 3.007,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Mata Peña, José Antonio. NRP: 0270542635. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18403 *REAL DECRETO 2077/2004, de 15 de octubre, por el que se resuelve el concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.*

Convocado concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal por Orden JUS/1854/2004, de 27 de mayo, y cumplimentados los trámites preceptivos para su resolución, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de octubre de 2004,

DISPONGO:

Artículo 1. *Nombramiento de fiscales.*

Se nombra para los destinos que se indican a:

Don Luis Salcedo Faura, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Don Antonio Rafael Romero Tirado, Fiscal de la Adscripción Permanente de Lucena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Don Fernando López García de la Serrana, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Doña Leticia Silvia Agrela Romero, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Don Francisco Javier Soto Díaz, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Nieves Zaragoza Aguado, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Doña María Luz Suárez Martín, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Don Alberto Cañada Millán, Fiscal de la Adscripción Permanente de Langreo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Doña María Almudena Torio Abad, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Luis García Ancos, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Don Félix Herrero Abad, Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Don Federico Bello Landrove, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Doña María Isabel Morán González, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Luisa Bouza Cereijo, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Elisa Álvarez Covelo, Fiscal de la Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Teresa Olavarría Iglesia, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Francisco Javier Comyn Rodríguez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Patricia Alonso-Majagranzas Cenamor, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Rosa Mayoral Hernández, Fiscal de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Begoña Barrutia Soliberdi, Fiscal de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Ángel Bodoque Agredano, Fiscal de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Cristina Córdoba Iturriagoitia, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Don Luis Carlos Díez Lirio, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Vicente Devesa Barrachina, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Jesús Tebar Villar, Fiscal de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Artículo 2. *Nombramientos de acuerdo con el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio.*

Se efectúa el siguiente nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

Doña María Pilar Rodríguez Fernández, Fiscal de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 15 de octubre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR